

CONCURSO PARA PROVEER PROFESIONALES A PROGRAMA “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO” MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL EN CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.

I. FICHA PERFIL DE CARGO POR FUNCION Y COMPETENCIAS PROFESIONAL AGENTE SOCIO LABORAL REVELO

Condiciones de trabajo	Convenio de prestación de servicios a Honorarios. Continuidad sujeta a evaluación.
Vacantes	01
Contraprestación de dinero mensual	\$821.400 bruto
Horario	Horario 44horas semanales, durante el horario de funcionamiento de la municipalidad y los requerimientos del programa

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Agente Socio Laboral para el Fortalecimiento a la gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Discapacidad Municipal en articulación con la Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL, y con la Oficina de Fomento Productivo.
Cargo superior al que reporta	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. - Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología y Kinesiología.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia en temas relacionados a intermediación laboral de grupos vulnerables (mujeres, migrantes, personas con discapacidad, personas con antecedentes penales) y ejecución de programas sociales e inclusión, en el sector público o privado.
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, procesos de intermediación laboral, Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

Desarrollar acciones necesarias para contribuir a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o sus cuidadores, principalmente, a través de la gestión de redes locales para el trabajo y emprendimiento, así como también a través del fortalecimiento de los procesos de intermediación laboral en la OMIL.

Las principales tareas de este profesional son:

Las principales líneas de acción y funciones de este/a profesional son:

- **Favorecer los procesos de intermediación laboral de personas con discapacidad:**
 - Proporcionar servicios de intermediación laboral (perfiles funcionales, evaluación de puesto de trabajo, seguimiento a la colocación) que permitan vincular a las personas con discapacidad con el mercado laboral o con otras oportunidades de trabajo (emprendimientos, empleo independiente, trabajo asociativo, cooperativismo, etc.), de acuerdo con las características territoriales de la comuna.
 - Trabajar junto al resto de los profesionales EDLI, Oficina de la Discapacidad y OMIL en la identificación de las personas con discapacidad presentes en el territorio a través del diagnóstico participativo, mapeo colectivo, visitas domiciliarias, entre otros.
 - Realizar al menos una (1) capacitación a los/as funcionarios/as de la OMIL en procesos de intermediación laboral inclusivo de personas con discapacidad.



- Identificar las dificultades, necesidades, apoyos y estrategias de intermediación laboral presentes en el territorio para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad.
 - Trabajar articuladamente con la Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL), la Oficina de Fomento Productivo, la Unidad de Discapacidad y cualquier otra unidad pertinente, vinculando su quehacer con el objetivo de aumentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad del territorio.
- **Actividades de promoción del empleo para personas con discapacidad:**
 - El/la profesional podrá realizar actividades como generación de material de difusión alusivo al empleo de personas con discapacidad, encuentros empresariales incorporando la temática de discapacidad, ferias laborales inclusivas, encuentros comunales entre OMILs sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y acciones de difusión de la Ley N°21.015 en diversos organismos comunitarios en los cuales participen personas con discapacidad.
 - **Promoción, fortalecimiento y generación de redes locales de intermediación laboral que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad:**
 - El/la profesional podrá orientar a aquellas empresas que deban implementar la Ley N°21.015, misma acción deberá realizar con las personas con discapacidad, Organizaciones Sociales, u otra Institución que requiera esta información.
 - Gestionar un trabajo articulado con instituciones externas públicas y privadas que trabajen en la temática de intermediación laboral, con el fin de generar oportunidades de empleo dependiente, independiente y capacitación, (por ejemplo, SERCOTEC, FOSIS, CORFO, Centros de nivelación de estudios, entre otros.) para así poder brindar respuestas integrales a las personas con discapacidad, particularmente en los ámbitos de inclusión laboral, derivaciones efectivas y adaptaciones del entorno.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. 2. Comunicación efectiva. 3. Proactividad y liderazgo. 4. Motivación por el cumplimiento de metas. 5. Organización, orden y calidad del trabajo 6. Satisfacción usuaria
Competencias Específicas	Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.



	<p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.</p> <p>Comunicación Escrita: Capacidad para redactar informes correspondientes a evaluaciones, análisis de puestos de trabajo y perfiles laborales.</p> <p>Comunicación asertiva y empatía: habilidades para el trabajo directo con PcD, encargados de recursos humanos de empresas y otros actores claves vinculados a la temática. Fundamental la utilización de un lenguaje inclusivo.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>



PLAZO DE POSTULACIÓN:

Del 20 de abril del 2022 al 25 de abril del 2022 hasta las 14:00 hrs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

25 de abril 2022

ENTREVISTAS:

28 de abril de 2022

FECHA DE INICIO DE FUNCIONES:

Una vez recibida la respuesta de la contraparte se informará vía correo electrónico.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

- Curriculum vitae actualizado
- Copia de título o certificado
- Certificado de Antecedentes

Enviar antecedentes al correo electrónico	victoria.diaz@quintanormal.cl
Asunto	Postulación a cargo Agente Socio-Laboral EDLI